

HERRERA DE ALCÁNTARA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

DON RODRIGO NACARINO SALGADO. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE ALCÁNTARA (CÁCERES) Tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

Por tener que ausentarme de la localidad por asuntos personales del 17 al 20 de abril de 2014 ambos incluidos. En uso de la facultad que me confiere el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 43,44,45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

RESUELVO

1º.- Delegar mis funciones, en tanto dure mi ausencia, en el Teniente de Alcalde: D. Eduardo Magariño Nevado.

2º.- Daré cuenta de esta resolución al Pleno en la próxima reunión que celebre y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mando y firmo, en Herrera de Alcántara a quince de abril de dos mil catorce.- El Alcalde-Presidente, Rodrigo Nacarino Salgado.

2258